

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2021/23

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA C-0095/2022 ((INTEGRA-AVE) AV), CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DONJIMENO (ÁVILA).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José María Holgado Rodríguez (**2565**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña, en el término municipal de Donjimeno (Ávila), por un volumen máximo anual de 63.140 m³, un caudal máximo instantáneo de 19,80 l/s, y un caudal medio equivalente de 4,06 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de julio de 2023, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. José María Holgado Rodríguez con referencia PC-AV-069-038.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. José María Holgado Rodríguez (**2565**).

Tipo de uso: riego de 11 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 63.140.

Volumen máximo mensual (m³): 18.569,47.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 19,80.

Caudal medio equivalente (l/s): 4,06.



Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: la presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 4 de agosto de 2023.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.